

Reglamento de Uso del Parking delSol SHOPPING

El presente reglamento del estacionamiento tiene como objetivo establecer las condiciones generales de uso del estacionamiento tarifado (el **"Parking"**) del centro comercial denominado **"delSol Shopping"** (el **"Shopping"**) (el **"Reglamento del Parking"**).

Están sujetos al Reglamento del Parking

1. Los arrendatarios u ocupantes de locales de uso comercial (los **"LUC"**), góndolas u otros espacios del Shopping (los **"Comerciantes"**);
 2. Las personas físicas y jurídicas que presten servicios en el Shopping, ya sea en los LUC o en las áreas comunes (los **"Proveedores Externos"**); y
 3. Los visitantes y clientes del Shopping (los **"Clientes"**), junto con los Comerciantes y Proveedores externos, conjuntamente los **"Usuarios"** y cada uno de ellos, individual e indistintamente el **"Usuario"**).
-

1. Exclusividad

El uso del Parking es exclusivo para los Usuarios. En todo caso el Shopping se reserva el derecho de admisión y permanencia de personas, vehículos, motocicletas y bicicletas en el Parking del Shopping.

2. Aceptación de Términos

El ingreso y la utilización del Parking implica la manifestación de conocimiento y aceptación total por parte del Usuario de:

1. Todas las normas establecidas en el presente Reglamento del Parking; y
2. De los términos y condiciones de uso, política y privacidad establecidos en la del Shopping, por lo que ningún Usuario podrá argumentar omisión, olvido o ignorancia de dichas normas.

3. Tarifas

Las tarifas del Parking están establecidas en el Anexo I del presente Reglamento del Parking.

4. Prohibiciones

4.1 Introducción de objetos prohibidos.

Está prohibida la introducción, guardado y/o depósito de sustancias inflamables, peligrosas, armas y/o cualquier otro objeto o sustancia prohibida por Ley, que pueda poner en peligro la salud e integridad de las personas y sus bienes.

4.2. Permanencia máxima de vehículos.

4.2.1. Queda expresamente prohibido el uso del vehículo como alojamiento temporal, vivienda, descanso nocturno o cualquier otra forma de pernocta dentro del predio del Shopping. Esta práctica será considerada uso indebido del Parking y podrá ser sancionada conforme a lo dispuesto en este Reglamento. El Shopping podrá, sin previo aviso, notificar, inmovilizar o reportar a las autoridades competentes todo vehículo que exceda el plazo indicado o incurra en las prácticas mencionadas. Los costos derivados del procedimiento serán a cargo del Usuario.

4.2.2. No está permitido dejar vehículos en el Parking más de 24 (veinticuatro) horas consecutivas, salvo autorización expresa por parte del Shopping. En el caso de que el Usuario desee dejar estacionado su vehículo por más de 24 (veinticuatro) horas consecutivas en el Parking, deberá previamente solicitar autorización al Shopping, comunicándose con el Centro de Atención al Cliente ubicado dentro del Shopping, quien podrá autorizar el estacionamiento en los términos que el Shopping establezca.

4.2.3. Todo vehículo que no haya sido retirado al término del plazo de 24 (veinticuatro) horas consecutivas en el Parking será considerado abandonado, por lo que el Shopping podrá reportar de este hecho a las autoridades competentes para que éstas adopten el procedimiento que corresponda.

5. Obligaciones del Usuario

A fin de salvaguardar el correcto funcionamiento del Parking, el Usuario deberá:

- Abstenerse de transitar dentro del Parking a una velocidad superior a 10 (diez) kilómetros por hora;
- Ocupar un solo lugar de estacionamiento dentro de los límites establecidos para cada lugar de estacionamiento;
- Respetar los lugares reservados, en especial los destinados exclusivamente para discapacitados y embarazadas;
- Abstenerse de estacionar sobre líneas divisorias, franjas peatonales, en salidas de emergencia y cualquier otro lugar prohibido;
- No dejar objetos de valor dentro del vehículo.
- En caso de ingreso por medio de ticket, el Usuario está obligado a la conservación del mismo hasta su retiro del predio.

6. Responsabilidad del Usuario

El Usuario es el único responsable del contenido del vehículo, así como de cualquier daño o perjuicio ocasionado a las instalaciones, a terceros o a otros vehículos dentro del Parking

En este sentido, es de exclusiva responsabilidad del Usuario la reparación de cualquier daño causado.

En casos de emergencia y/o evacuación es extremadamente recomendable que los vehículos permanezcan en el interior del Parking.

7. Responsabilidad del Shopping

El Shopping, sus accionistas, administradores, gerentes y empleados no tendrán ningún tipo de responsabilidad por los daños o pérdida de los vehículos, ni por robos, hurtos, daños, siniestros, o pérdidas de objetos en el interior de los vehículos.

El ticket que el Usuario retira al ingresar al Parking no constituye un comprobante de recibo del vehículo, ni representa un compromiso, contrato u obligación de custodia del vehículo.

En caso de pérdida del ticket, el Usuario debe presentarse al Centro de Atención al Cliente ubicado dentro del Shopping.

8. Derechos del Shopping

El Shopping podrá exigir la movilización de los vehículos dentro de la misma zona de Parking o fuera del predio del Shopping según el caso, cuando las circunstancias así lo ameriten, como por ejemplo: cuando los vehículos se encuentren mal estacionados, cuando se encuentren estacionados en zonas no permitidas, cuando obstaculicen el tránsito, cuando incumplan las disposiciones contenidas en el Reglamento del Parking o cuando las circunstancias (incluidas pero sin limitar, obras, mantenimientos, eventos, etc.) ameritan su movilización, entre otros.

9. Incumplimiento y sanciones

En caso de incumplimiento por parte de los Usuarios del presente Reglamento del Parking, el Shopping podrá cobrar, y el Usuario deberá abonar, una multa por día y/o por cada evento en particular, a ser establecido por el Shopping a su exclusivo criterio.

Los casos no previstos en el presente Reglamento del Parking serán analizados y resueltos por la Administración del Shopping.

10. Soles Parking y registro de chapa

La acumulación de "Soles Parking" es exclusiva para los Usuarios registrados en la aplicación del Shopping (la "App delSol").

Para ello, el Usuario deberá cargar el número de patente de su vehículo en la App delSol. Esta acción permitirá al Usuario el acceso a beneficios especiales dentro del Shopping.

11. Modificaciones

La Administración del Shopping se reserva el derecho de modificar este Reglamento del Parking en cualquier momento y a su discreción, sin necesidad de previo aviso a los Usuarios. Las actualizaciones serán comunicadas por los canales oficiales del Shopping. El uso continuado del Parking implica la aceptación de los nuevos términos.

12. Canales de Atención

Ante cualquier duda o reclamo, los Usuarios podrán comunicarse a través de la App delSol o dirigirse al Centro de Atención al Cliente ubicado dentro del Shopping.

ANEXO I

Condiciones Tarifarias y Uso del Estacionamiento

1. Gratuidad de estacionamiento

DE LUNES A VIERNES	SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS	TODOS LOS DÍAS
Las primeras 2 (dos) horas son gratuitas.(*)	Las primeras 4 (cuatro) horas son gratuitas. (*)	El Parking es gratuito desde las 00:00 hasta las 06:00 horas.

(*) Restricción de reutilización inmediata del beneficio de gratuidad

A fin de garantizar un uso adecuado y equitativo del beneficio de gratuidad horaria, no se permitirá acceder nuevamente al beneficio gratuito si el vehículo reingrese al Parking dentro de los 30 (treinta) minutos posteriores a una salida. En estos casos, el tiempo de permanencia se computará en su totalidad desde el nuevo ingreso, sin aplicar las horas gratuitas, y se calculará conforme a las tarifas vigentes.

Esta disposición tiene por objeto evitar el uso indebido del beneficio y asegurar una experiencia fluida y justa para todos los Usuarios.

2. Tarifas

Tarifa horaria por estacionamiento

VEHÍCULOS	MOTOCICLETAS	EXTRAVÍO DE TICKET
Gs. 10.000 (Guaraníes diez mil) o 10 (diez) Soles Parking por cada hora adicional.	Gs. 10.000 (Guaraníes diez mil) o 10 (diez) Soles Parking por cada hora adicional.	Sin costo.

3. Forma de pago

Los Usuarios podrán abonar los montos generados por el uso del Parking a través de los siguientes puntos:



App del**Sol** (exclusivo para socios).



Terminales Parking ubicadas en los accesos al Shopping.



Web Parking: delsol.com.py/parking



Efectivo o cualquier medio de pago en la mesa de informes ubicada dentro del Shopping.



Barreras del Parking (última instancia).

4. Tiempo de retiro de vehículos del Parking luego de realizado el pago

Luego de que haya abonado el costo del Parking, el Usuario tendrá 30 (treinta) minutos para salir del Shopping. En el caso de que el Usuario no se haya retirado del Parking en el plazo indicado en el párrafo anterior, el cómputo de la tarifa del Parking volverá a iniciar.

5. Soles Parking - Acumulación y Uso

El cálculo de los Soles Parking se realizará de la siguiente manera:

- Por cada Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil) de facturas subidas a la App delSol el Usuario genera 10 Soles Parking.
- Conversión: 10 Soles Parking equivalen a 1 hora de estadía (Por ejemplo: 100 Soles Parking equivalen a 10 horas de estadía).
- A partir del momento en que se inicie el cobro, los Soles Parking tienen una validez de 30 (treinta) días corridos, contados desde el día en que los mismos fueron generados.

- Los Soles Parking también podrán ser adquiridos a través de la App delSol, manteniendo la relación 1 (un) Sol Parking equivalente a Gs. 1.000 (Guaraníes mil), o 10 (diez) Soles Parking equivalente a Gs. 10.000 (Guaraníes diez mil).
-

6. Registro de patente (promoción por tiempo limitado)

Al registrar la patente o número de chapa en la App delSol, los Usuarios recibirán como obsequio 100 Soles Parking, equivalentes a 10 horas de estadía gratuita en el Parking.

El sistema del Parking reconocerá automáticamente los vehículos de los Usuarios que hayan registrado su chapa, permitiendo la entrada y salida del Parking del Shopping sin necesidad de validación adicional.

7. Para Usuarios que no deseen registrar patente o chapa

- **Al ingresar:** Los Usuarios deberán retirar el ticket que se generará en las barreras de entrada al Parking.
- **Al salir:** En caso de que se haya generado un costo por estadía, el Usuario deberá dirigirse a la terminal de Parking para realizar el pago correspondiente ingresando su número de chapa, o ingresar a la web del Parking para abonar.